

ALZAR LA VOZ, PERDER EL MIEDO: UNIVERSITARIAS ENTRE LA DESIGUALDAD Y EL ACOSO SEXUAL

RAISE YOUR VOICE, LOSE YOUR FEAR: UNIVERSITY STUDENTS BETWEEN INEQUALITY AND SEXUAL HARASSMENT

María Leticia Briseño Maas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ, MÉXICO.

Iván Israel Juárez López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ, MÉXICO.

Resumo:

O assédio sexual nos espaços universitários de América Latina e o Caribe é um tema pouco explorado, apesar das denúncias que emergem através das redes sociais e dos movimentos sociais que evidenciam a magnitude do problema. Falar de violência de gênero, implica também falar de uma violência naturalizada em nossas sociedades e no interior dos espaços universitários. Este artigo analisa a forma em que o assédio sexual se manifesta nos espaços universitários públicos, inseridos em contextos de violência mas também de uma acentuada desigualdade social, onde as mulheres, em condições de pobreza, ocupam o último elo de uma cadeia ampla de exclusões e injustiças. Tomando o contexto do que acontece numa universidade do sureste mexicano.

Palavras Chave: Violência. Assédio sexual. Universidades públicas.

Resumen

El hostigamiento y acoso sexual (HAS) en los espacios universitarios de América Latina y el Caribe es un tema poco explorado, a pesar de las denuncias que emergen a través de las redes sociales y de los movimientos sociales que evidencian la magnitud del problema. Hablar de violencia de género, implica también hablar de una violencia normalizada en nuestras sociedades y al interior de los espacios universitarios. Este artículo analiza la forma en que el

hostigamiento y acoso sexual se expresa en los espacios universitarios públicos, insertos en contextos de violencia pero también de una acentuada desigualdad social, en dónde las mujeres, en condiciones de pobreza, ocupan el último eslabón de una cadena amplia de exclusiones e injusticias. Tomando el contexto de lo que sucede en una universidad del sureste mexicano.

Palabras Clave: Violencia. Hostigamiento. Acoso sexual. Universidades públicas.

Abstract:

The sexual harassment in the university spaces of Latin America and the Caribbean is a topic that has not been explored, despite the denunciations that emerge through social networks and social movements that evidenced the magnitude of the problem. Talking about gender violence, also implies talking about a normalized violence in our societies and inside university spaces. This article analyzes the way in which sexual harassment and harassment is expressed in public university spaces, inserted in contexts of violence but also of a marked social inequality, where women, in conditions of poverty, occupy the last link of a wide chain of exclusions and injustices. Taking the context of what happens in a university in the Mexican southeast.

Keywords: Violence, sexual harassment, public universities.

Introducción

América Latina y el Caribe es la región más peligrosa del mundo para la mujer, señala un informe oficial de la Organización de las Naciones Unidas (2017). La región presenta la mayor tasa de violencia sexual; tres de los 10 países con las tasas más altas de violaciones de mujeres y niñas están en el Caribe y la expresión más extrema de esta violencia, el feminicidio, irrumpe con mayor magnitud en países de Centroamérica. (ONU Mujeres; PNUD, 2017).

¿Qué tanto hemos perdido la capacidad de asombro y de indignación ante estas expresiones que atentan de manera constante contra las mujeres en esta región del mundo? ¿Qué tanto nos hemos acostumbrado a las expresiones de la violencia sexual que se nos presentan como “normales”? ¿Acaso suponemos que estas expresiones han estado allí desde siempre? ¿Cómo alzar la voz y perder el miedo ante expresiones de violencia silenciadas y persistentes?

Existen muchas formas de reaccionar frente a las expresiones de violencia que ocurren cotidianamente en nuestros espacios domésticos, comunitarios, laborales o escolares. Desde luego, se puede guardar silencio: generar una teoría de la resignación bajo la lógica fatalista de “así ha sido siempre”; o tratar de identificar aquellos resortes que motivan a las mujeres a levantar la voz y perder el miedo en los diversos rincones de Latinoamérica y el Caribe.

Podemos encontrar iniciativas que van desde la expresión “*ni una muerte más*” de

la poeta mexicana Susana Chávez; asesinada y mutilada en el año 2011 al “*Ni Una Menos*” o al “*Viva nos queremos*” con movilizaciones en Argentina en los años 2015 y 2016, que motivaron, posteriormente, a países como Chile, Uruguay, Perú, Colombia, Venezuela, Bolivia y México.

Podemos, también, identificar iniciativas como el hashtag #*MiPrimerAcoso*, pasando por el “*No es no*” en Brasil, hasta llegar al primer y segundo paro internacional de mujeres con la consigna: “*si nosotras paramos, se para el mundo*” en 2017 y 2018.

Sin embargo, la inquietud de este trabajo gira entorno a las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la situación de estas expresiones de violencia en las universidades de América Latina y el Caribe? ¿Cuáles son las iniciativas que irrumpen en estos espacios universitarios? ¿Cuáles son las estrategias de atención que existen?

La inquietud no resulta menor si pensamos que la violencia contra las mujeres, particularmente aquellas expresiones normalizadas, ocurren y ocurren todo el tiempo al interior de los espacios universitarios; esos espacios compartidos por millones de mujeres y hombres en la región caribeña y latinoamericana que tienen la responsabilidad y compromiso de promover y acompañar procesos de formación profesional a partir de la premisa de la no discriminación y no violencia¹.

No podemos ocultar o negar que siguen existiendo expresiones que atentan contra las mujeres en los espacios universitarios de la región, mostrando su rostro más crudo en mujeres pertenecientes a la población denominada “vulnerable” en condiciones de pobreza y desigualdad. Son estas mujeres las más afectadas en una región considerada como la más desigual del mundo, según el más reciente informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018, p. 12).

Las expresiones de la violencia, particularmente el acoso sexual, siguen siendo problemáticas silenciadas en los espacios universitarios públicos que irrumpen en una escandalosa impunidad y complicidad como parte de engranajes de poder que se establecen al interior para negarla y ocultarla. Estas expresiones que resultan inaprensibles muchas veces por su dimensión “normalizada” con efectos perversos, están dejando de lado la fuerte recurrencia con la que aparecen y las intensidades que ponen en evidencia jerarquías y abusos que pesan sobre las mujeres universitarias latinoamericanas y del caribe en donde los hombres universitarios, con mayor jerarquía, continúan beneficiándose de esta situación de género.

No hay datos claros ni oficiales sobre el acoso sexual en las universidades públicas. El tema se repite en toda América Latina y el Caribe, lo cual, implica reconocer también

1 En México, así lo reconocieron instituciones como el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en la creación del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en Instituciones de Educación Superior, en julio de 2018.

que cuando existen datos parciales, solo se registran los abusos denunciados que siempre son muchos menos que las violencias y abusos que realmente ocurren al interior de las universidades. La falta de denuncias puede atribuirse en parte a la vergüenza o al miedo ante las amenazas que los agresores ejercen en contra de las mujeres docentes, administrativas y estudiantes, pero también se debe a los vacíos institucionales evidentes de las universidades de la región que deja una legalidad universitaria selectiva y arbitraria que provoca dinámicas de re-victimización y no de justicia.

Lo anterior, ocurre al mismo tiempo que los organismos no gubernamentales, grupos activistas de diversos países de esta región con orientaciones ideológicas diversas, observatorios internacionales y medios informativos locales son quienes están documentando y visibilizando las expresiones de desigualdad y violencia en contra de mujeres universitarias ante las deficiencias institucionales con las que se actúa al interior de los espacios universitarios de América Latina y el Caribe.

En este sentido, el objetivo de este artículo es analizar estas expresiones en los espacios universitarios públicos, insertos en contextos de violencia, pero también de una acentuada desigualdad social, en donde las mujeres, en condiciones de pobreza, ocupan el último eslabón de una cadena amplia de exclusiones e injusticias. Tomando el contexto de lo que sucede en una universidad del sureste mexicano, ubicada en uno de los enclaves regionales con mayor marginación, este texto busca identificar las frustraciones, las percepciones de miedo, sensaciones de amenazas, concepciones de justicia y experiencias concretas que impulsan a las mujeres en estas condiciones de desventaja a levantar la voz y perder el miedo contra la violencia, particularmente aquellas dimensiones “normalizadas” del acoso sexual en el espacio universitario.

Para desarrollar los argumentos de este trabajo se presenta una estructura que está dividida en tres apartados fundamentales, acompañados de un apartado de conclusiones finales. El primer apartado presenta el contexto de las universidades públicas con la finalidad de mostrar los rasgos en cuanto a la desigualdad de género en su estructura organizacional, su comunidad estudiantil, académica y administrativa.

En la segunda parte se recuperan los principales hallazgos de la vertiente cualitativa y cuantitativa de un estudio realizado en la universidad estatal de Oaxaca, ubicada en el sureste mexicano que atiende la mayor demanda de educación superior en el estado; principalmente de los estudiantes de menores recursos económicos y pertenecientes a comunidades indígenas.

Los hallazgos del aspecto cuantitativo giran en torno a una encuesta aplicada a una población total conformada por 1 mil 114 estudiantes cuya composición de mujeres fue del 62%. Por su parte, en el estudio cualitativo se recolectó información a través de grupos de enfoque y entrevistas a profundidad entre estudiantes víctimas de expresiones de acoso sexual y que se lograron identificar a partir de la encuesta en línea aplicada.

El tercer y último apartado, recupera algunas estrategias que se han encaminado a sancionar la violencia de género e implementar mecanismos para erradicar el acoso sexual a partir de experiencias concretas y testimonios acerca de la percepción de miedo y sensación de amenaza que los hombres universitarios ejercen como lógica de dominio y sumisión sobre las mujeres universitarias.

Las dinámicas de la desigualdad de género en la universidad

A lo largo de la historia de occidente, la universidad nunca se pensó a sí misma como una institución encargada de garantizar nada que pudiera representarse como un derecho; por el contrario, se ha pensado como una institución de élite y, por lo tanto, consustancialmente jerárquica, excluyente y selectiva, señala Eduardo Rinesi (2015). En este escenario, las mujeres han sido las más excluidas de los espacios de la educación superior, señalan estudios como Alvarado (2010) y Alicia Palermo (2006).

En la región caribeña y latinoamericana la situación no ha sido diferente. La cobertura universitaria tenía la característica elitista y alcanzaba exclusivamente a los sectores sociales de mayores ingresos, pero también se reducía casi exclusivamente a los hombres. En los últimos años, amplios sectores de la sociedad han exigido y siguen exigiendo a esta institución educativa, con mayor rigor, que pueda garantizarse como derecho universal; lo cual, está configurando la idea modelo en que se pensó la universidad elitista, excluyente y masculina.

El resultado ha sido el crecimiento cuantitativo de su matrícula que se ha acompañado de una mayor presencia de las mujeres en diversas áreas del conocimiento como estudiantes, académicas y administrativas. Incluso, podemos observar que el índice de mujeres matriculadas en las universidades de la región ha ido en aumento hasta un punto en el que, algunas instituciones de educación superior presentaron un número mayor en la matrícula femenina frente a la matrícula masculina. A este incremento, Sierra y Rodríguez (2005) lo llamaron la “Feminización” de la matrícula de Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Sin embargo, más allá de su presencia cuantitativa en los espacios universitarios, hay que reconocer que el acceso y permanencia de las mujeres en los espacios de la educación superior está atravesada por condiciones de desigualdad y violencia que continúan dificultando su permanencia, movilidad y desempeño académico. Pensar la desigualdad de género nos lleva a indagar lo que ocurre con la población estudiantil, particularmente mujeres provenientes de comunidades indígenas, aun cuando la estadística misma no especifica a profundidad las diferencias en los sexos son ellas quienes muestran las peores condiciones para cursar este nivel de estudios. Paradójicamente, el aumento de la matrícula universitaria de mujeres no le ha correspondido, a la vez, un aumento similar en su participación en otros ámbitos de su formación y experiencia profesional.

Poco se conoce acerca de las dificultades que implica para las mujeres indígenas de la región el desplazamiento a las ciudades en donde los espacios de la educación superior se centralizan; procesos que no resultan menores si pensamos que su ingreso a la educación superior está reconfigurando sus modos de vida tradicionalmente marcados por la incorporación de la vida reproductiva a temprana edad o sus responsabilidades de cuidados, de manutención del hogar, etcétera.

La situación de agrava si pensamos en países del Caribe, en donde las mujeres han estado socializadas para jugar los roles de padre, de esposa y de doméstica, pero la historia les ha conducido a asegurar importantes roles profesionales a pesar de la cuestión racial, conformado a partir de un sistema esclavista con la población africana, de lo cual ha resultado una jerarquía y desigualdad social bastante rígida en estos países, señala De la Rosa Solano (2012).

Esta jerarquía y desigualdad de acceso en la educación superior se extiende y adquiere forma posteriormente en el comportamiento de la matrícula universitaria, el número de tituladas, la diferencia en el número de becarias, formas de egreso y desempeño laboral y profesional a futuro.

Por su parte, las mujeres académicas y administrativas representan una baja proporción en cargos de toma de decisiones y diseño de programas educativos. Son minoría en los círculos académicos y en los puestos altos de la organización central universitaria. García Vergara (2004) expone la existencia de redes clientelares que existen y mediatizan el ascenso en la estructura política universitaria en diversos países, revelando un sistema de redes de poder claramente masculino en donde las carreras y trayectorias profesionales de las mujeres académicas quedan en segundo plano².

Si recuperamos el caso particular de la Universidad de Oaxaca México, encontramos que no es diferente si pensamos que solo el 27% de las mujeres ocupa un puesto importante en la administración central universitaria, mientras el 21% de las unidades académica está encabezada por una mujer y el resto son encabezadas por hombres. Al revisar aquellas Unidades Académicas en donde existe una directora encontramos que son áreas en donde también se concentra mayor presencia femenina en su población estudiantil.

Por su parte, la plantilla administrativa se integra por 1 mil 564 trabajadores y trabajadoras, de los cuales, el 46% son mujeres. El personal académico se integra por 1 mil 746, de los cuales, el 71% son hombres y el 29% son mujeres (Dirección de Recursos Humanos, UABJO, 2016). Así, la problemática de la desigualdad de género tiene sentido cuando analizamos la distribución inequitativa que existen en las tareas y responsabilidades

² Al respecto, se podría revisar las desventajas socioeconómicas de las mujeres académicas y administrativas que resultan de la segregación ocupacional y de las sustanciales brechas salariales de género para lograr la igualdad sustantiva como apunta la Organización de las Naciones Unidas ONU-Mujeres en un informe titulado “El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016”.

del quehacer universitario entre personal académico, administrativo y estudiantil.

Lo que observamos es que los grupos académicos, las fracciones sindicales, agrupaciones estudiantiles que existen e integran la organización universitaria contienen desequilibrios por razón de género que se van extendiendo hasta llegar a posiciones directivas ocupadas por hombres, mientras la asignación de recursos económicos, oportunidades de movilidad, trabajo científico y tecnológico, etc., sigue siendo desigual según la diferenciación sexual que designa a mujeres y hombres determinadas actividades profesionales y académicas.

Bajo estos argumentos puede pensarse que los espacios educativos consagran desigualdades de género en el trabajo académico y administrativo de la vida universitaria. Los hombres, como directivos o como profesores con determinado *status* o prestigio, adquieren capacidades de asignar calificaciones, autorizar o no autorizar apoyos a las mujeres en situación de menor jerarquía que aparentemente resulta en una cuestión menor y de poca relevancia.

Esta perspectiva nos permite entender que la violencia simbólica, retomando a Bourdieu (2000), se manifiesta cuando “los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo naturales” (Bourdieu, 2000, p.50). Esta dimensión simbólica produce un tipo específico de capital y va definiendo las relaciones de poder en el contexto universitario que tiene efectos inmediatos en la constitución de procesos de violencia hacia las mujeres universitarias, particularmente desembocan en casos de acoso sexual que se van complejizándose en el transcurso de la formación profesional.

El acoso sexual resulta de la desigualdad existente en los espacios universitarios si pensamos que resulta sistemático y selectivo; es decir, existe una población objetivo del acoso sexual en una operación que resulta con mayor frecuencia vertical al interior de los espacios universitarios. No ataca a todas las mujeres universitarias, sino son mujeres con menor jerarquía, con determinada edad, con identidad cultural particular, con condiciones económicas concretas.

Por su parte, la imagen de los agresores tampoco resulta ambigua al interior de la universidad, sino más bien se trata de agresores concretos que se ocultan bajo la confusa imagen de jerarquía tanto laboral o académica que se combina con una legalidad universitaria igualmente selectiva y arbitraria. Si nos remitimos a la figura jurídica, resulta que el acoso sexual es un concepto vago y subjetivo (Burgos y Cortés, 2011). Si recuperamos la definición de Espinosa (2008), encontramos que el acoso sexual son aquellas conductas verbales y/o físicas que incorporan algún interés de tipo sexual y acompañados del uso de la fuerza, la coerción, el chantaje, la intimidación o la amenaza para realizar actos sexuales.

El acoso sexual: tipos e intensidades en una universidad pública

En este apartado, vamos a recuperar los principales hallazgos de la vertiente cualitativa y cuantitativa de un estudio realizado en la universidad pública de Oaxaca. La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) se enmarca en las características específicas de esta entidad y de su historia local; una historia compleja que nos remite a escenarios de conflictividad de los años sesenta y setenta del siglo pasado en Oaxaca, el calor de las luchas estudiantiles, los movimientos campesinos e indígenas, así como la insurgencia magisterial que enmarcó su desarrollo.

Fue el año 2015, que un grupo de académicos y académicas de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) en colaboración con la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) realizaron un estudio titulado “Violencia escolar en ámbitos de educación superior y de posgrado en cuatro estados del sureste mexicano: Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Yucatán”. El diseño de este proyecto contempló una vertiente cuantitativa y cualitativa de investigación.

Características de la población entrevistada (dimensión cualitativa)

La estrategia metodológica de la dimensión cualitativa se enfocó en la percepción y comportamientos de la población estudiantil ante casos de acoso sexual en la universidad de Oaxaca. El enfoque multi-metódico de esta estrategia nos permite un acercamiento desde las propias voces, experiencias vividas y comportamientos de aquellas personas que manifestaron haber sido víctimas de estas problemáticas en la encuesta aplicada. El equipo de trabajo logró la recolección de información con un grupo focal y nueve entrevistas entre estudiantes víctimas, en diversos matices, de la problemática del acoso sexual, así como docentes de la universidad de Oaxaca³.

Posterior al grupo focal, los testimonios apuntan a la experiencia de participación dentro de una movilización estudiantil desarrollada en la Licenciatura de Entrenamiento Deportivo (LED-UABJO) en el año 2015; una movilización de exigencia de justicia ante casos de acoso sexual que vivieron estudiantes de la licenciatura. Una de las entrevistas se realizó a una joven proveniente de una comunidad indígena, integrante del mismo grupo y licenciatura, quien narra haber sufrido expresiones de acoso sexual por parte de un Coordinador Académico. La joven denunció el hecho de manera pública, dando inicio a la movilización en su apoyo por

³ Para el caso de las entrevistas para el estudio cualitativo, fue necesario la realización de un curso básico de manejo del software de análisis cualitativo QRS/NVivo”, el cual, se desarrolló en la Plataforma Moodle a cargo de El Colegio de la Frontera Sur.

parte de sus compañeros.

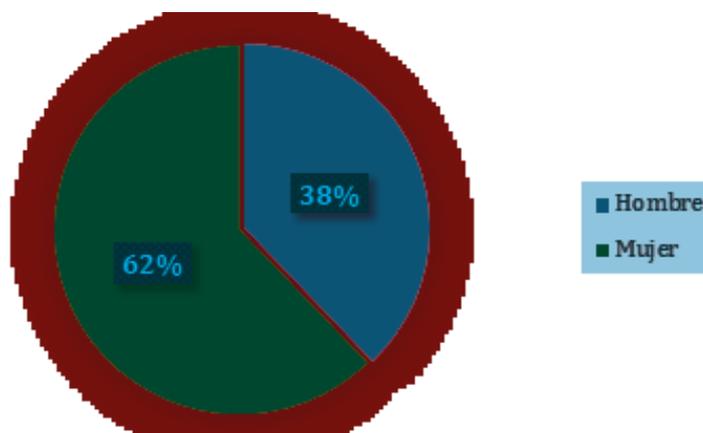
También se recopilaron los testimonios de una joven que formó parte del primer semestre de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, a raíz del evento se dio de baja y salió de la universidad. Dicha estudiante narra cómo al término de su semestre uno de los profesores más admirados por ella, y a la vez su tutor, le notificó que reprobó la materia, al mismo tiempo que abrió la posibilidad de llegar a algunos acuerdos para que pudiera aprobar la misma.

La joven narra que el profesor la citó con engaños a un espacio fuera de la universidad y el encuentro llegó a un intento de violación que involucró contacto físico y tocamiento sexuales sin consentimiento. Se identificaron otros testimonios que acompañaron los procesos de denuncia pública de acoso sexual en torno al caso de la estudiante que expresó haber sido víctima de acoso, así como las formas en cómo dicho proceso de denuncia terminó en re-victimización y poca sensibilidad en el personal a cargo. También el equipo de trabajo se apoyó en entrevistas realizadas a algunas funcionarias y académicas quienes reconocen la inexistencia de protocolos eficaces o instancias capaces de atender las denuncias por acoso sexual al interior.

Características de la población encuestada (dimensión cuantitativa)

Para el caso exclusivo de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) la población total que respondió dicha encuesta estuvo conformada por 1 mil 114 jóvenes; de los cuales, 422 fueron hombres que representaron el 38% y 692 mujeres que representaron el 62 por ciento.

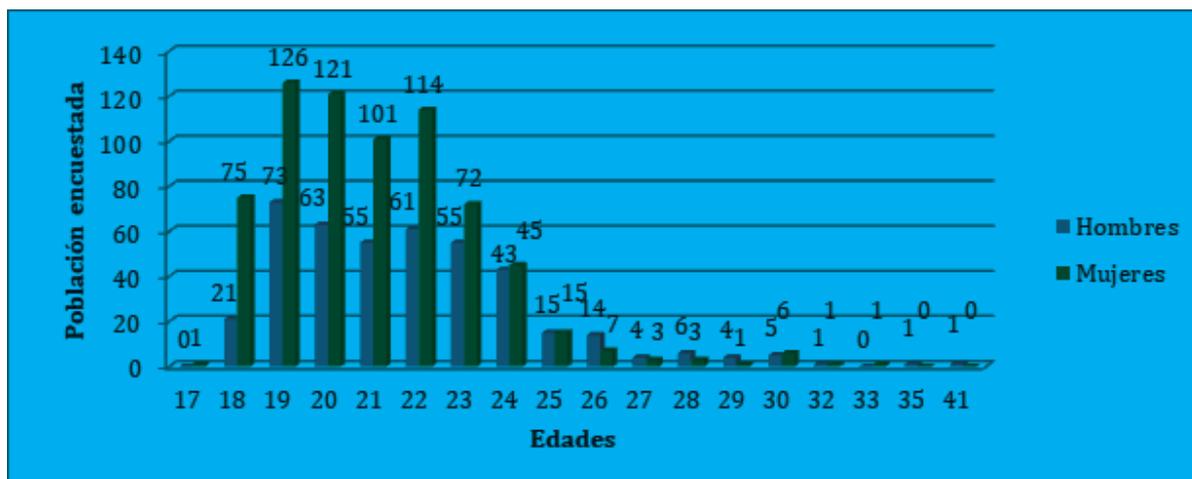
Gráfica 1. Población total de la UABJO encuestada dividida por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta del Proyecto ¡BHASTA! UABJO, 2016.

Esta población estudiantil de la universidad de Oaxaca se integró en un rango de los 17 a los 41 años de edad. En la gráfica dos es posible observar que las edades de la población estudiantil encuestada se concentraron particularmente entre los 19 y 22 años en donde tan solo la edad de 19 años sumó un total de 199 jóvenes de ambos sexos; es decir, cursando los primeros semestres de los programas de licenciatura en diversas unidades académicas. La media estimada para ambos sexos fue de 21 años⁴

Gráfica 2. Población total encuestada de la UABJO dividida en sexo y edad



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta del Proyecto ¡BHASTA! UABJO, 2016.

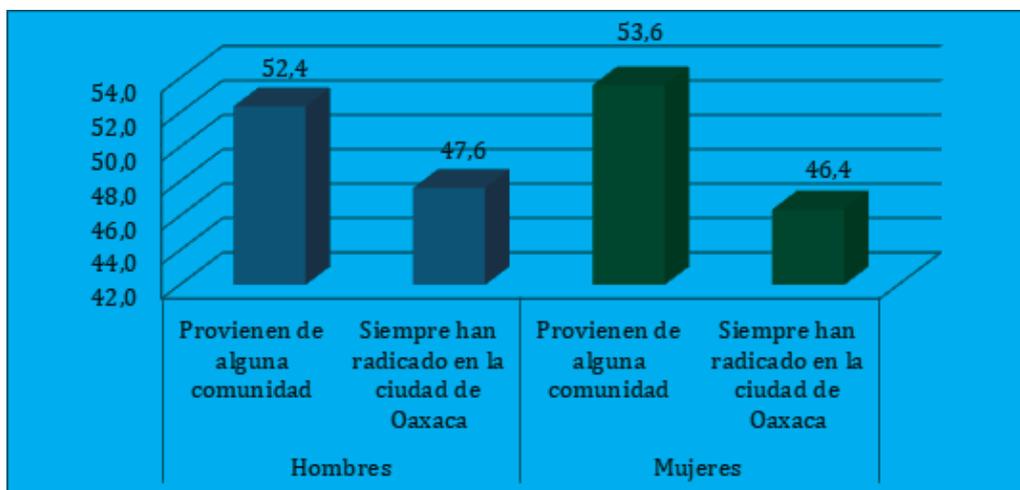
Para los propósitos de este artículo es importante destacar solo algunas características relevantes de la población encuestada que tienen que ver con las problemáticas que implica salir de sus comunidades de origen si pensamos que más de la mitad de las y los estudiantes encuestados provienen de alguna comunidad rural. También es importante conocer su condición étnica entre hablantes de alguna Lengua Indígena (LI) o su auto-adscripción, así como su situación socio-económica; aspectos que en conjunto dan como resultado mayor propensión para ser víctimas de alguna expresión de acoso sexual en la universidad estatal, como se analizará más adelante.

En primera instancia, el hecho de que las y los estudiantes hayan optado por salir a cursar su educación superior ocasiona que sus redes familiares y afectivas se encuentran distantes. En este sentido encontramos que 221 hombres (52.4%) y 371 mujeres (53.6%) han decidido salir de sus localidades de origen. Hay que considerar que la universidad de Oaxaca se convierte en punto de encuentro de estudiantes de diversas regiones de la entidad, e incluso de entidades colindantes y, por lo tanto, la UABJO representa la movilidad social al

⁴ La media se calculó considerando el rango de edad de ambos sexos que va de los 17 a los 41 años de edad. La media de edad para hombres es de 21.08 y para el caso de las mujeres es de 21.01 años.

alcance y las posibilidades de mejora de las formas de inserción laboral de los sectores menos favorecidos de la entidad que no pueden pagar otro tipo de formación superior.

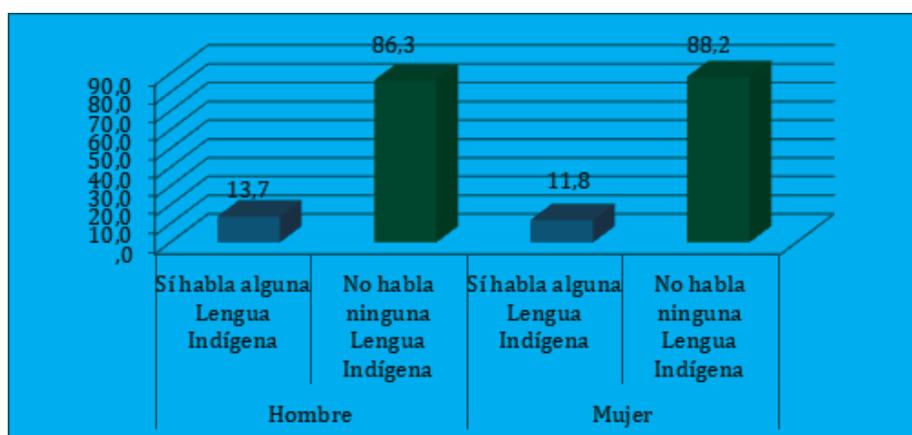
Gráfica 3. Porcentaje de población encuestada proveniente de comunidades de Oaxaca



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del proyecto ¡BHASTA! UABJO, 2016.

Respecto a la población hablante de alguna lengua indígena, es posible observar que un total de 364 hombres (86.3%) y 610 mujeres (88.2%) no hablan ninguna lengua indígena. Sin embargo, existe un total de 404 jóvenes que se consideran indígenas, aunque no sean hablantes cuya composición en la población encuestada está integrada por 143 hombres y 261 casos de mujeres. Existe un total de 710 jóvenes que no se consideran indígenas y tampoco hablan alguna lengua indígena que en el registro estadístico tuvo como resultado 279 hombres y 431 mujeres.

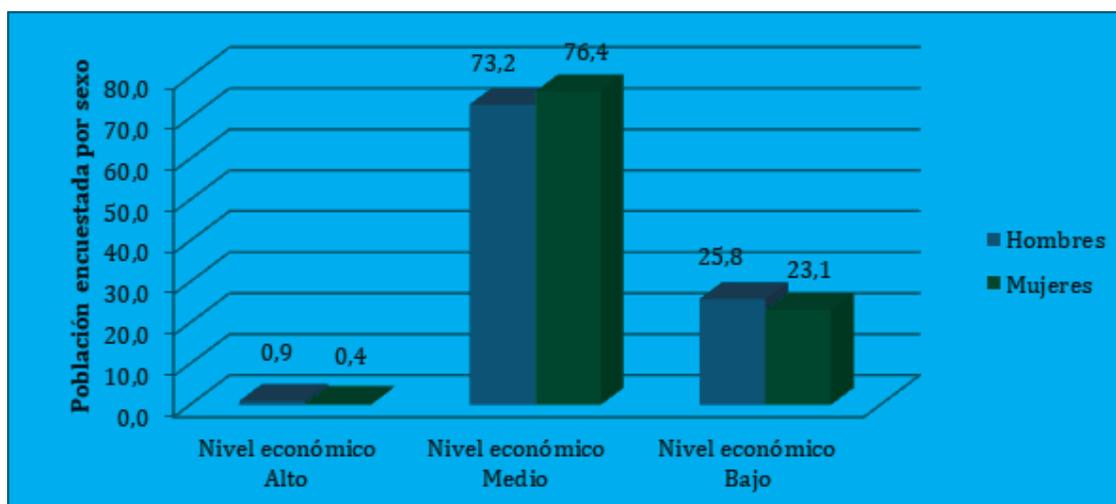
Gráfica 4. Porcentaje de población encuestada hablante de Lengua Indígena (LI)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del proyecto ¡BHASTA! UABJO, 2015.

Otro de los aspectos relevantes en los datos de la encuesta aplicada se relaciona con el aspecto de la situación socioeconómica de las y los encuestados. La gráfica cinco muestra la percepción de la población encuestada para ubicarse en algún nivel económico (alto, medio, bajo) y observamos que más del 70% en ambos sexos se consideran parte de una situación económica media, los cuales dan como resultado 309 casos para hombres (73.2%) y 529 en mujeres (76.4%). En este mismo sentido, la población encuestada optó por considerarse como clase social baja en menor proporción con un 25.8% para hombres y 23.1% para mujeres.

Gráfica 5. Clasificación de la población encuestada por su situación económica



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del proyecto ¡BHASTA! UABJO, 2016.

Para esta dimensión cuantitativa, el estudio contempló la utilización de una encuesta en línea en donde fue posible sistematizar y analizar las respuestas de un colectivo de estudiantes en relación al tema del acoso sexual en la universidad de Oaxaca, ubicada en el sureste de México⁵. En términos metodológicos, dicha encuesta presentó once formas concretas de acoso sexual que se clasificaron en tres niveles: leve, moderado y grave. La justificación de esta clasificación se debe a que las diversas expresiones de acoso sexual que se identificaron durante el estudio no corresponden a un tipo de intensidad particular.

Como parte de un nivel “leve” o de “baja intensidad” se hace referencia a aquellas acciones reiteradas con una presencia constante en el ambiente universitario, por su capacidad para establecerse como hechos “normales” que se encuentran situadas en las reglas del juego que rigen la interacción social al interior de la universidad. Las expresiones de este nivel son las

⁵ La encuesta en línea se encuentra disponible en el portal www.bhasta.org/ y se levantó entre marzo 2015-enero de 2016 a estudiantes de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Durante este periodo se conformó un equipo de trabajo que recorrió las cafeterías, zonas de descanso, vías de acceso a los edificios académicos y administrativos de la UABJO con el objetivo de promover la participación de la población estudiantil a responder dicha encuesta. El acceso a la encuesta por parte de las y los estudiantes se obtenía con el número de matrícula.

siguientes: 1) Exposición a carteles, calendarios o pantallas de computador o teléfono celular con imágenes de naturaleza sexual; 2) Cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes en redes sociales y teléfonos celulares de naturaleza sexual no deseada; 3) Miradas morbosas o gestos sugestivos.

Las expresiones de acoso sexual “moderadas” corresponden a insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo. Dentro de la clasificación metodológica que se utilizó están las siguientes acciones: 4) Piropos, comentarios o frases de carácter sexual; 5) Insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo (dinero, calificaciones, objetos); 6) Presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseados dentro o fuera de la universidad; 7) Castigos, maltratos, aislamiento, asignación de actividades que no competen a deberes escolares u otras medidas disciplinarias al rechazar proposiciones sexuales.

Por último, los eventos y situaciones de acoso sexual “graves” involucran contacto físico sin consentimiento de la víctima. Dentro de la clasificación en dicha encuesta están las siguientes expresiones: 8) Contacto físico, tocado o manoseado sin consentimiento; 9) Miedo de ser atacada o abusada sexualmente; 10) Intento de violación; 11) Obligada a tener relaciones sexuales (violación).

El trabajo de sistematización de la información obtenida en la encuesta se realizó a partir de la clasificación de las situaciones de acoso sexual en tres niveles debido a que las 11 expresiones encontradas corresponden a un tipo de intensidad y frecuencia específico. En la siguiente tabla se enlistan los tipos de acoso sexual que se incluyeron para los objetivos de este trabajo, los cuales, están divididos por el nivel al que corresponden. Si bien, sólo se incluyen los datos afirmativos de las y los encuestados, se incluye una columna de porcentaje respecto a la población total.

Tabla 1. Eventos o situaciones de hostigamiento y acoso sexual identificadas en encuesta

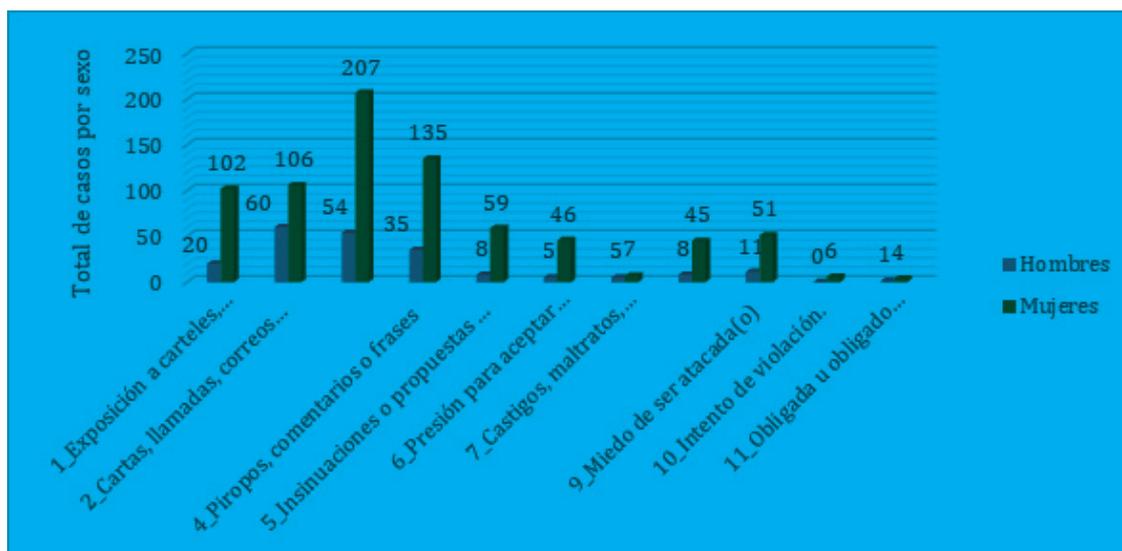
Situación o evento de acoso sexual	Total de casos registrados	Porcentaje respecto a población total encuestada	Clasificación por intensidad
1_Exposición a carteles, calendarios...	122	11.0%	Leve (56.3%)
2_Cartas, llamadas, correos...	166	15.3%	
3_Miradas morbosas o gestos sugestivos	261	24.4%	
4_Piropos, comentarios o frases	170	16.1%	Moderado (30.8%)
5_Insinuaciones o propuestas ...	67	6.4%	
6_Presión para aceptar invitaciones ...	51	4.9%	
7_Castigos, maltratos, aislamiento	12	1.1%	

8_Contacto físico, tocado o manoseado	53	5.1%	Grave (12.9%)
9_Miedo de ser atacada(o)	62	5.9%	
10_Intento de violación.	6	0.6%	
11_Obligada u obligado (forzada)...	5	0.5%	

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del proyecto ¡BHASTA! UABJO, 2016.

Los eventos o situaciones de acoso sexual identificados por nivel de clasificación alcanzaron el porcentaje más elevado en el nivel “leve” con el 56.3%, seguido del moderado con 30.7% y, por último, el nivel grave con un 12.9%. Además, con la segregación de los porcentajes generales por sexo, se observa que el impacto de los tipos de acoso sexual fue diferente para mujeres y hombres; es decir, en todos los casos registrados separados por sexo resalta que el sector femenino posee los porcentajes más elevados.

Gráfica 6. Total de casos registrados de acoso sexual por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del proyecto ¡BHASTA! UABJO, 2016.

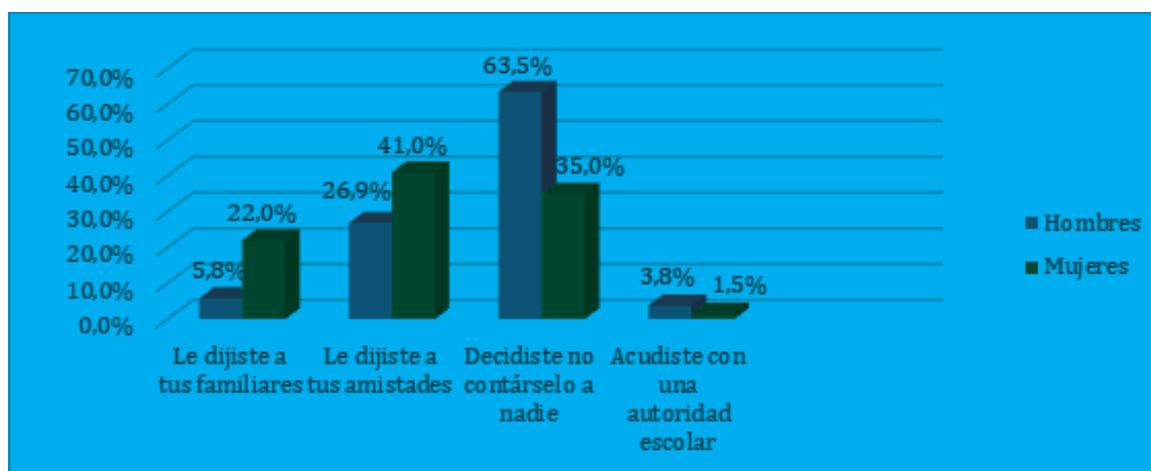
Al observar la gráfica anterior encontramos que la expresión de acoso sexual más identificada en la encuesta corresponde a las miradas morbosas o gestos sugestivos con el 24.4%. Entre los resultados por sexo, de un total de 261 casos que exponen ser víctimas de esta forma de acoso sexual, la cantidad de 207 (31.1%) corresponde a mujeres, mientras que los 54 casos restantes corresponden a los hombres (13.3%). Un total de 810 casos (75.6%) de la población total encuestada manifestó que nunca ha sido víctima de miradas morbosas o gestos sugestivos⁶.

⁶ Para este caso, se registra una población de 1 mil 071 casos válidos y 43 casos se registran como datos perdidos, los cuales al sumarlos, dan como resultado los 1 mil 114 casos en total.

Castro y Vázquez (2008), documentan la existencia de estas expresiones de “baja intensidad” en tanto que no se trata de agresiones físicas severas, pero sí de acciones efectivas que cumplen la función de reproducir las jerarquías de género y de someter a las mujeres en un proceso que resulta sistemático. Los testimonios de nuestra investigación arrojaron que las expresiones más frecuentes recaen en ofrecimientos de clases extras por parte de los profesores, gestos sugestivos, comentarios o frases de carácter sexual; las “chulean”, les dicen piropos muy insinuantes que en su conjunto no se reconocen como expresiones agresivas, sino parte de la “normalidad” de la vida académica y profesional.

En los porcentajes más bajos se encuentra la situación de ser obligada u obligado a tener relaciones sexuales (0.5%), el intento de violación (0.6%), y los castigos, maltratos, aislamiento, asignación de actividades que no competen a deberes escolares u otras medidas disciplinarias al rechazar proposiciones sexuales (1.1%). Dentro de las acciones que las y los encuestados realizaron al presentarse esta situación de acoso sexual, hay que señalar que las víctimas de estas expresiones prefieren no contárselo a nadie en el caso de los hombres (63.5%) y las mujeres deciden acudir a amistades cercanas (41.0%). Resaltar que, en ambos sexos, los casos más bajos se registran con acudir con alguna autoridad escolar.

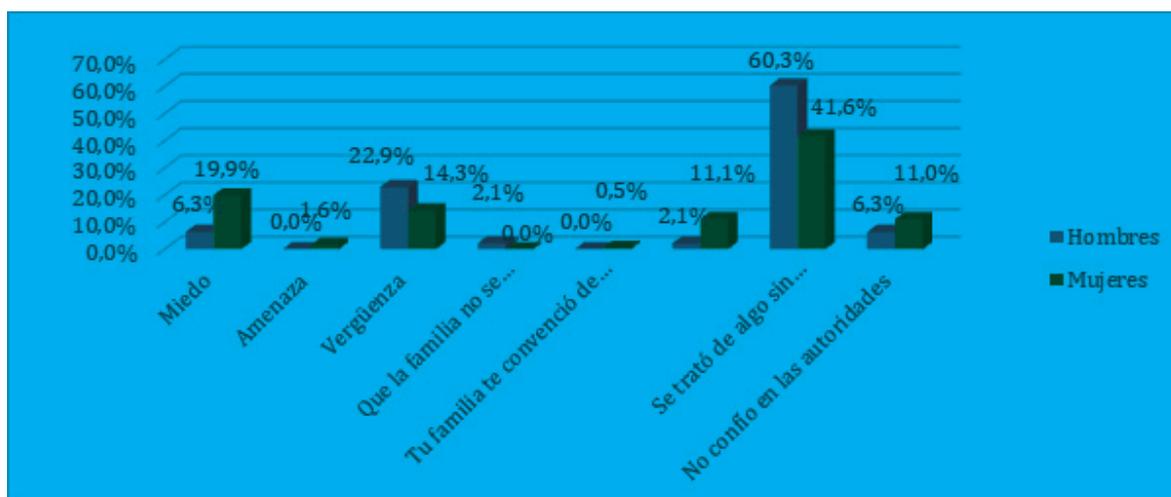
Gráfica 7. Acciones realizadas ante casos de acoso sexual en la UABJO



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del proyecto ¡BHASTA! UABJO, 2016.

En la siguiente gráfica se pueden identificar diversas razones expuestas por las que las y los encuestados que manifestaron haber sufrido algún tipo de acoso sexual no acudieron a alguna autoridad escolar. Del total de casos podemos observar que el 47.8% de las mujeres y el 60.4% de hombres mencionaron que se trató de algo sin importancia, razón por la cual no hubo necesidad de acudir a alguna autoridad escolar. La cuestión del miedo alcanza un 19.9% en mujeres y un 6.3% para hombres.

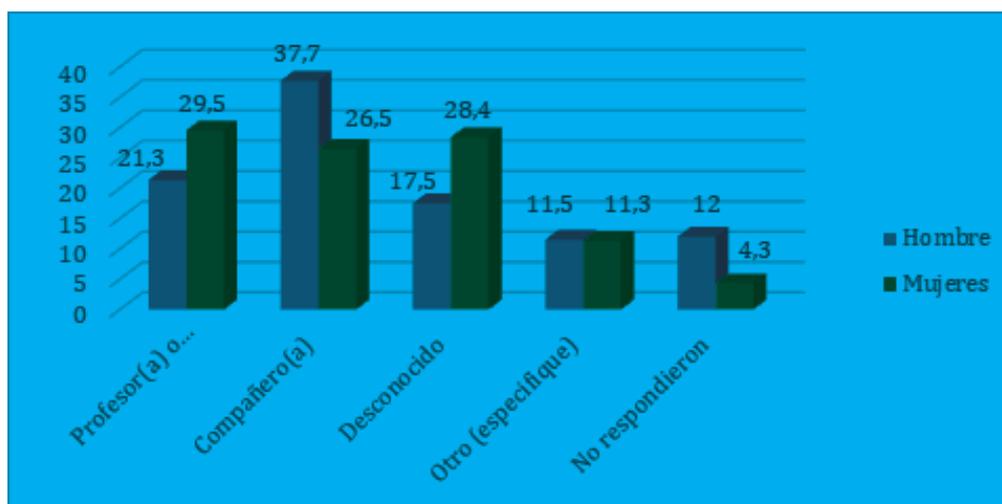
Gráfica 8. Si no acudiste a alguna autoridad ¿Cuál fue la principal razón de no hacerlo?



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del proyecto ¡BHASTA! UABJO, 2016.

Considerando los casos registrados, se puede observar que los hombres identifican que el agresor en mayor medida resulta un compañero de estudios con un 37.7%. Por su parte, las mujeres identifican como agresor principal a algún profesor o administrativo de área con un 29.5%. En la opción “Otro (especifique)”, se registran datos como contactos de correo electrónico, números de teléfonos desconocidos, contactos de alguna red social y personal de seguridad interna.

Gráfica 9. ¿Quién lo hizo?



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del proyecto ¡BHASTA! UABJO, 2016.

Alzar la voz y perder el miedo

Los tipos e intensidades del acoso sexual resultan sistemáticos y selectivos al interior de la universidad; es decir, existe una población objetivo del acoso sexual en una operación vertical para el caso de las mujeres estudiantes, aunque no tanto así para el caso de hombres en donde el agresor resulta en mayor medida algún compañero. La cuestión es que en el caso de las mujeres no ataca a todas las mujeres por igual, sino son mujeres en menor jerarquía, con determinada edad entre los 19 y 22 años de edad según los registros de la encuesta, con una identidad étnica y en condiciones económicas desfavorables.

En este sentido, la relación entre estudiantes mujeres y profesores puede recaer en una situación más allá de favoritismo en donde algunos estudiantes puedan observar como un fenómeno normal obtener algo material a través de una estudiante. Uno de los testimonios en este sentido es el siguiente: “Por ejemplo, cuando teníamos que pedir que el profesor cambiara la fecha de examen, varios de mis compañeros decían que yo hablara directamente con él porque a mi me hace más caso. Decían que si yo le pido algo él lo hace más rápido” (Grupo focal. UABJO, 2016). Estas situaciones recaen en la cotidianidad, acciones que se repiten con mayor frecuencia en los testimonios presentados.

Sin embargo, hay que reconocer que al interior de la universidad la situación de agresión y violencia hacia las mujeres es permanente, y no se limita a una relación de jerarquía entre profesores y estudiantes, involucra también relaciones entre iguales, por ejemplo, entre los propios compañeros de convivencia cotidiana que realizan piropos y frases de carácter sexual a las mujeres. Otro de los testimonios que se pueden recuperar es el siguiente: “Dentro del aula los compañeros les chiflan a sus compañeras, les gritan. Además, cualquier joven que pasa atravesando el patio de la facultad, con un falta o vestido corto, le chiflan, es una chifladera impresionante, es una cosa de acoso fuerte” (Entrevista a profesora UABJO, 2015).

Además, se pueden identificar miradas morbosas o gestos sugestivos con mayor frecuencia en contra de estudiantes de la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo, que debido a sus actividades deportivas tienen que cambiarse de uniforme, lo que las lleva a vivir situaciones de acoso sexual por parte de sus profesores. Algunos testimonios señalaron que algunos profesores les piden a las estudiantes que se cambien de ropa frente a ellos.

Entonces todas nos íbamos a cambiar en el baño, pero la final (el profesor) decía que nos cambiáramos en los contornos de la cancha o en la oficina donde está su escritorio. Cuando mis compañeras lo hacían él siempre movía su silla y se recargaba. Una compañera llevaba una licra larga o camiseta, entonces él siempre la molestaba diciéndole -ya Ana, deja de usar esa lycra de abuelita-. (Grupo focal. UABJO, 2015).

Otro de los testimonios corresponde a una docente de la Licenciatura en Entrenamiento deportivo quien apuntó que el Coordinador Académico de dicha Unidad Académica recurría

al envío de correos electrónicos, o WhatsApp, amenazándolas o pidiéndoles lo que quería, saludándolas de manera muy cariñosa, así como invitándolas a tomar un café. El mismo testimonio de la docente se relaciona con el testimonio de una joven de nombre Sonia de la misma Unidad Académica que sufrió acoso sexual por parte del Coordinador Académico de la LED y quien posteriormente denunció el hecho de manera pública, dando inicio a un movimiento estudiantil en el año 2015 en su apoyo.

Estas expresiones cumplen su objetivo por tratarse de acciones reiteradas con una presencia constante en el ambiente universitario, por su capacidad para establecerse como hechos “normales” o “naturales”, que dan lugar a la invisibilidad en la interacción y, por lo tanto, no es casual que un amplio porcentaje las considere como expresiones “sin importancia”. Estamos ante expresiones de acoso sexual en la universidad de Oaxaca que son formas de violencia toleradas en las bromas y en la trivialización de los calificativos discriminatorios, y en donde las víctimas son obligadas a sentirse culpable cuando reconoce la problemática, pero incapaz de alzar la voz por temor a confrontar al acosador. Hay un miedo latente ante represalias que da lugar a un estrés emocional por parte de las víctimas ante la situación constante con la que aparecen.

Hay casos en donde las estudiantes se ven obligadas a alzar la voz y a confrontar al profesor expresando sus inconformidades con este tipo de actos, aunque después terminan en una relación de permanente conflicto que perjudica el desarrollo profesional al interior del aula. En una entrevista colectiva, se identificó el siguiente testimonio: “Un profesor siempre me decía -ahora sí Anita vas a ser parte de mi equipo-, yo lo respetaba. Sin embargo, siempre para él, todo el tiempo era “Anita”. Siempre estaba llamándome y gritando mi nombre hasta que le dije que no y que por favor me respetara. Eso me generó problemas ni siquiera toma en cuenta mis participaciones en clases” (Grupo focal. UABJO, 2015).

Por lo tanto, no hay interrupción porque en efecto la problemática del acoso sexual se ha interiorizado y sus expresiones no preocupan a casi nadie y se actúa como si nada sucede dando lugar a un ambiente universitario de progresivo chantaje ya sea a partir de las calificaciones, o de las oportunidades para aplicar un examen, para obtener una beca o apoyo, etcétera. En este sentido, en los grupos focales fue posible encontrar el relato de una estudiante que, en su rechazo por participar en una actividad como edecán, no tuvo una calificación aprobatoria.

Si bien, algunos de los testimonios encontrados en la investigación mostraron una actitud de evidente denuncia, existen estudiantes que optan por el silencio y la omisión (aspectos señalados más adelante), o bien aquellas que aceptan invitaciones, encuentros, o propuestas a cambio de no perder los apoyos económicos. En la entrevista realizada a una estudiante recién egresada de la licenciatura en Entrenamiento Deportivo de la UABJO se menciona un caso que refleja la idea. “todas las becas se la daban a ella, ósea no importaba que no tuviera el promedio porque siempre le condonaban el cien por ciento cada semestre en la

inscripción. Tal vez, por ese aspecto ella calló todo el tiempo” (Entrevista 7. UABJO, 2015).

Otra de las formas de acoso sexual se relaciona con la presión que existe para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseados dentro o fuera de la escuela. En la misma Facultad de Entrenamiento Deportivo y con la misma estudiante entrevistada, la situación se expresó cuando el Coordinador Académico le realizó invitaciones no deseadas dentro y fuera de la universidad. El caso particular de esta joven y la situación de acoso que vivió por parte del Coordinador Académico llegó a una fase de contacto físico expresado en violencia física en un primer momento:

Para sacar una copia de una llave me acuerdo de que nos faltaban cincuenta centavos, pero como ellos (coordinación académica) controlaban todo eso, pues ellos me tenían que dar el dinero. Entonces fui y le dije al Coordinador que me faltaban cincuenta centavos para la llave, y me dijo claro que sí, pásale y ya pasé. Adentro de la oficina me preguntó cuánto dinero quería y me dio monedas al mismo tiempo que me pegó en la mano y todo el dinero cayó en el piso. Sinceramente yo no dije nada, la verdad yo sí me aguantaba mucho y lo único que hice fue levantar el dinero, trató de apoyarme y ya no le hice caso y me salí (Entrevista 3. UABJO, 2015).

El caso de contacto físico se encontró de igual manera en testimonios como la profesora de la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo que mencionó que los profesores que están en el arte del deporte son muy dados a tocar a las estudiantes y que se expresan con frases y comentarios sexuales como “mamacita, mi chiquita” que ella vincula con una actitud medio paternal, pero que al observar los casos, es posible observar que los tocamientos ya no son tan paternales, van más allá.

Las formas de acoso sexual derivan en consecuencias como la deserción escolar y el bajo desempeño académico. Estas consecuencias se relacionan con el malestar generado por quienes perciben la situación de manera constante en los espacios universitarios y ven lejanas las posibilidades de terminar con este tipo de violencias, señalando como factor principal las redes de complicidades que existen al interior de la universidad y se suman a aspectos como la corrupción, el abuso del poder, la falta de credibilidad y deficiencia institucional.

Hay que señalar que la imagen de los agresores tampoco resulta ambigua al interior de la universidad sino más bien se trata de agresores ocultos bajo la imagen de profesores y directivos en una condición de jerarquía laboral y académica que se combina con una legalidad universitaria selectiva y arbitraria cuando existe una denuncia. Si retomamos a Mingo y Moreno (2015), las expresiones del acoso sexual en intensidades moderadas y graves utilizan la estrategia del lenguaje cortés, tal como lo pone en evidencia el testimonio de la estudiante para culminar en una situación de intento de violación o abuso sexual. Una situación que terminó en la deserción de la estudiante y en otras consecuencias relacionadas con el miedo y la sumisión experimentada.

Fui a tal lado y pues ahora sí que no sabía y me dice que no había problema, sin embargo, había algo en mi cabeza (pensativa), me puede hacer algo, y yo decía, que puede hacer, es algo que yo decía, esta persona no, pasó todo, cuando íbamos en la carretera me dijo ¿no hay problema de que me pare aquí? Y le dije no, pero

yo recuerdo que (sonriente) había una señora vendiendo cocos y agua, y yo dije no pues un agua, pero jamás vi que el motel estaba al lado, pues yo no le tomé en serio porque estaban las aguas. Sin embargo, cuando se metió al motel, fue mi miedo, allí me dijo, no tengas miedo, no pasa nada, yo no sabía, mi cabeza decía grita, habla, sal, corre, pero como que entra un momento de parálisis, algo que simplemente no te deja actuar, pasó, después se metió, después me empezó a tocar, me empezó a quitar la ropa, era algo como... mi cabeza no pensaba algo más, ósea, por más que yo decía, sal, corre, no podía, no sabía qué hacer, un mensaje de mi mamá digamos me salvó porque me preguntó que donde ya iba, entonces el oyó y me dijo ¿quién es? Y le dije es mi mamá y le urge que esté allí, y creo que pasó algo en la casa, y ahora sí que ya no llegó a más extremos, yo estaba asustada y le dije, por favor, déjeme ir no quiero estar acá, y me dijo está bien, pero lo podemos hacer otro día, y le dije, si como no, con tal de salirme de allí, le dije que sí, él me llevó donde están las canteras y le dije acá me están esperando y le dije, sí acá están mis papás (Entrevista 8. UABJO, 2015).

Así, este tipo de testimonios identificados en la investigación contribuyen a conocer una violencia silenciada y persistente en la universidad pública. Hay que considerar que el silencio tiene que ver también con la imposibilidad de poder enfrentarla en términos institucionalidades en donde las frases o comentarios de carácter sexual y de ofensa contra mujeres universitarias no escapan en los ámbitos de la estructura de la planta académica. Así, al hablar de la violencia presupone un paso importante para recorrer los espacios universitarios con la idea de que no podemos ser los mismos ante cualquier caso de acoso sexual.

La solidaridad que se registra en los testimonios de nuestra investigación se convierte en una estrategia que adquiere diversas causas y situaciones concretas. Las experiencias para enfrentar el tema del acoso sexual es perder el miedo; situación que inicia con la creación de redes de apoyo al interior de las unidades académicas, es decir, el énfasis en la fuerza de la organización y solidaridad al interior de las escuelas e institutos con amigos y amigas se convierte en un asunto importante que puede extenderse entre profesores hasta lograr un movimiento con la participación de diversos colectivos y organizaciones de la sociedad civil.

El apoyo de los padres y madres también se ha expresado, aunque de manera aislada debido a que la mayoría de los casos, las jóvenes estudiantes mantienen redes familiares débiles, de escasos recursos y o bien que provienen de comunidades lejanas del estado. Estas redes de solidaridad en torno a la problemática ponen de manifiesto las necesidades de buscar nuevas estrategias para hacerla visible y sensibilizar a las autoridades sobre este fenómeno. El uso del internet, por ejemplo, se está convirtiendo en una herramienta que puede utilizarse para conformar una red de comunicación e información y así tratar de incidir en los casos de acoso sexual que se presentan al interior de esta universidad.

Sin embargo, aprender a perder el miedo no es suficiente cuando las deficiencias institucionales son evidentes y recaen en procesos de re-victimización; es decir, producción de formas de estigmatizar o no respetar a las víctimas en su dolor o sus derechos y que suponen un nuevo golpe. Esto se manifiesta cuando se cuestiona o se pone en duda el relato de la víctima que tiene que demostrar reiteradamente su afectación en un contexto de desconfianza constante.

No es casual entonces que la cultura de la denuncia sea un factor que hay que promover desde varios frentes para lograr alzar la voz de las víctimas; sobre todo cuando observamos que la impunidad hacia los acosadores persiste en el ámbito educativo y se convierte en la causa por la que mujeres universitarias acosadas opten por la deserción escolar en lugar de denunciar al agresor, o que estudiantes que no son víctimas pero conocen los casos de acoso sexual recurran al juego de la ética de la omisión debido a que saben que no se aplican los castigos a los profesores responsables. La centralización de las decisiones en pequeños grupos de poder en el interior de los centros de estudios ha dado como resultado que exista el respaldo hacia los sujetos agresores en redes complejas de complicidad y la inexistencia de mecanismo dentro de la universidad que impulse procesos de denuncia.

Conclusiones

Se ha perdido la capacidad de asombro y de indignación ante este tipo de expresiones de desigualdad y acoso sexual en contra de las mujeres y que observamos todos los días en los espacios universitarios. Tal parece que nos hemos acostumbrado a las expresiones del acoso sexual que se nos presentan como “normales” y suponemos que estas expresiones han estado allí desde siempre, lo cual, impide toda capacidad de enunciación, toda posibilidad de hablar y alzar la voz entorno a estas expresiones de violencia en sus diversos tipos e intensidades y más bien somos parte de un entorno universitario cada vez más indolente.

Lo anterior, resulta importante si consideramos que a lo largo de este trabajo se mostró la existencia de expresiones de acoso sexual en la universidad pública de Oaxaca bajo un tendencia, sobre todo de “baja intensidad” que formó parte de los testimonios y que resultan en acciones reiteradas con una presencia constante y capacidad para establecerse como hechos “normales” que dan lugar a la invisibilidad de la problemática, por ello, lograr la eliminación de estas expresiones debe convertirse en una prioridad de las políticas educativas, presupuestales de enseñanza e investigación.

El reto que hay que cumplir es cimentar un nuevo rostro en la universidad pública, donde el elemento común sea la política incluyente y el respecto a la diferencia para lograr una nueva cultura universitaria con un enfoque de transversalización de género en todas las actividades sustantivas de la universidad estatal como son docencia, investigación, vinculación y gestión académica.

Estos objetivos también tienen que permitir mejores condiciones para la investigación y líneas de conocimiento en materia de género que resultan escasas y muchas veces se desarrollan al margen de las actividades colegiadas; situación que ha dificultado la existencia de diagnósticos o instrumentos académicos colegiados para investigar la problemática de la

desigualdad y el acoso sexual de manera periódica y sistemática. De ahí, la oportunidad de un área que considere la posibilidad de impulsar trabajos de investigación respecto al tema de la violencia contra las mujeres universitarias y que deriven en la aplicación de instrumentos con cierta periodicidad para conocer el estatus del fenómeno al interior.

Hay que reconocer que los espacios de la educación superior han sido impulsores de debates sobre la incorporación y profundización de los estudios relacionados a las desigualdades de género en los últimos años. Además, las instituciones públicas de educación superior siguen siendo la única opción de formación al alcance de población en condiciones de desventaja debido a que no pueden pagar otro tipo de educación y buscan el apoyo de alguna beca o algún otro mecanismo compensatorio para garantizar la permanencia.

El reto de la universidad pública no solo en México sino en toda América Latina y el Caribe es una problemática, por ello, de espacios universitarios. Un estudio de caso: Universidad Autónoma Caribe, es saber enfrentar la vulnerabilidad que hoy la coloca en una lucha por su propia subsistencia frente a problemas de carácter administrativo y laboral que se fueron acumulando durante décadas, con repercusiones en el conjunto de sus trabajadores e incidencias en su propio desempeño. La universidad pública requiere de un aprendizaje colectivo en el anhelo de un proyecto plural e incluyente entre mujeres y hombres que no tenga como lógica la sumisión, la discriminación y la violencia.

REFERÊNCIAS

ALVARADO, María de Lourdes. “Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX”. En *Tiempo Universitario*. Gaceta Histórica de la BUAP, Vol. XIII, No. 1, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2010.

BERISTÁIN, Carlos M. Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos. Universidad del País Vasco (EHU/UPV) y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL). Recuperado, 2010. Consultado en: https://www.cejil.org/sites/default/files/legacy_files/Manual-sobre-perspectiva-psicosocial-en-la-investigacion-de-dh_0.pdf (Consultado el día 12 de junio de 2017).

BOURDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama. S.A, 2000. Recuperado en: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>. (Consultado el 12 de mayo de 2018).

_____. *Homo academicus*. Argentina: Siglo XXI Editores, 2008. Recuperado en: http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/temasdediscusion/2014/Documentos_de_interes_general/BOURDIEU,Pierre_Homo%20academicus.pdf (Consultado el 11 mayo de 2018).

BRISEÑO M. María L; PÉREZ A. Guadalupe. “La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y la reproducción de inequidades de género”. En: Género y cultura institucional. Tuñoz P. Esperanza, Evangelista Angélica y Tinoco Rolando (Coordinadores). El Colegio de la frontera Sur. México, 2011.

_____; JUÁREZ López Iván Israel. *Mujeres Universitarias: Desigualdad de género y violencia*. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. México, 2018.

BURGOS, F. Raúl; CORTÉS, Graciela. El acoso sexual: una primera aproximación. *Revista Educación y Ciencia*. Nueva

época Vol. 3 No. 6, 2011. Recuperado en <http://educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/viewFile/179/pdf> (Consultado 12 de junio de 2018).

CASTRO, R.; VÁZQUEZ G. Verónica. *La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género*. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México Estudios Sociológicos. El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México, 2008. Recuperado en <http://www.redalyc.org/pdf/598/59811148003.pdf> (Consultado el 21 junio de 2018).

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado en <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf> (Consultado el 9 de agosto de 2018).

_____. “La ineficiencia de la desigualdad” Síntesis (LC/SES.37/4), Santiago, 2018. Recuperado en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43566/4/S1800302_es.pdf (Consultado el 11 de enero de 2019).

CONSORCIO PARA EL DIALOGO PARLAMENTARIO y la Equidad en Oaxaca A.C. Informe ciudadano ¿Dónde está la esperanza? Miradas sobre la violencia feminicida y los feminicidios en Oaxaca durante el gobierno de Gabino Cué (2010-2016). Recuperado en <http://consorciooaxaca.org.mx/wp-content/uploads/2016/11/informeweb2.pdf> (Consultado el 9 de enero de 2018)

DE LA ROSA SOLANO, Laura. “Mujeres y relaciones de género en los estudios del Caribe”. En Ensayos sobre las mujeres y relaciones de género en el Caribe. Luis de la Rosa Rodríguez. Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, núm. 21, 2012. Universidad del Norte Barranquilla, Colombia. Disponible en [Revista Brasileira do Caribe, São Luís, MA, Brasil, v. 19, n. 37, jul./dez. 2018](http://bdigital.</p></div><div data-bbox=)

unal.edu.co/61297/1/9789587611250.pdf.
(Consultado el 10 de enero de 2019).

ESPINOSA T., P. El acoso y hostigamiento en México. Una forma de violencia silenciosa en los centros de trabajo. Revista del Instituto Veracruzano de las Mujeres. 2008. Recuperado en <http://www.ivermujeres.gob.mx/wp-content/uploads/sites/16/2015/10/41-Revista-Sororidad-No.-3.pdf>. (Consultado el 10 de julio de 2018).

GARCÍA VERGARA, Patricia. *Mujeres académicas: el caso de una universidad estatal mexicana*. Plaza y Valdés. México: Universidad de Guadalajara, 2004.

MINGO, Araceli; MORENO, Hortensia. El ocioso intento de tapar el sol con dedo: violencia de género en la universidad. Perfiles Educativos, núm. 148, pp. 138-155, 2015. Recuperado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13236858009> (Consultado el 12 de julio de 2018).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU-Mujeres). Informe, 2015. “El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016”. Estados Unidos. Recuperado en http://progress.unwomen.org/en/2015/pdf/UNW_progressreport_es_10_12.pdf. (Consultado el 25 de julio de 2018).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017. “Del Compromiso a la Acción: Políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe, 2016” Disponible en http://americainformacion.org/newsite/images/violencia/documentos/DEL_COMPROMISO_A_LA_ACCION_ESP.pdf. (Consultado el 09 de enero de 2019).

PALERMO, Alicia. “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”. Revista Argentina de Sociología, núm. 47. Pp. 11-46, 2006, Argentina. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v4n7/v4n7a02.pdf>. (Consultado el 09 de enero de 2019).

PID-UABJO Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca 2016-2020. Recuperado en <http://www.transparencia.uabjo.mx/obligaciones/uabjo/articulo-70/fraccion-1/70-1-7-plan-institucional-de-desarrollo-2017.pdf> (Consultado el 25 de agosto de 2018).

RINESI, Eduardo. *Filosofía (y) política de la Universidad*. Buenos Aires: Ediciones UNGS, 2015.

SIERRA, Rosaura; RODRÍGUEZ, Gisela. *Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe*, México, IESALC / UNESCO Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, 2005.